CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 014/17

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 327.158
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION.**
c) Modalidad : Concurso de Oferta

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 020/2017 de fecha 13 de junio de 2017, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	586.046.000.
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	2.835.748-5	582.600.000.
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	3.746.599-6	466.200.000.
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	581.758.800.
PARASOFT S.R.L	80000727-1	592.724.000.
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	587.703.060.

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES					
	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	COMPU COMPRAS S.R.L.	PARASOFT S.R.L	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.(Persona física)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Dra. María Francisca Prette de [illegible]
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores: SDA PARAGUAY S.A., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, COMPU COMPRAS S.R.L., PARASOFT S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. ----------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. ----------

5) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS: El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Anexo E – Carta de Invitación)	OFERENTES					
	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	COMPU COMPRAS S.R.L.	PARASOFT S.R.L	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Arazlia Soledad Fernández G.

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Dra. Maria Francisca Prieto
Miembro del Consejo de Administración

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Informe Comité de Evaluación Nº 014/17

Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (3) últimos ejercicios (2014-2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de materiales de construcción para baños, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante: **a.** Si el oferente es fabricante del producto que oferta deberá presentar el documento que lo acredite como tal. **b.** Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. **c.** Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. **d.** Para el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser remplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Declaración Jurada donde consta que: **a.** El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. **b.** La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Ana Cristina Ocampos R.
Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Lic. Aurelia S. Maciel Fernández
José Eduardo Meza Manzur
Jefe Informática

Dra. María Francisca Prieto de Vicial
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

requerido por la Convocante, es decir, el Plan de entregas del suministro. **c.** Repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla del bien ofertado, que se haya dañado por causa de diseño, material o fabricación.						
Para bienes y/o servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Se deja constancia de que se han solicitado los documentos de carácter formal y no sustancial a los oferentes: SDA PARAGUAY S.A., por Nota N° 032 de fecha 05/07/2017; BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero por Nota N° 034 de fecha 05/07/2017; INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, por Nota N° 033 de fecha 05/07/2017; COMPU COMPRAS S.R.L., por Nota N° 035 de fecha 05/07/2017; PARASOFT S.R.L., por Nota N° 031 de fecha 05/07/2017 y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por Nota N° 030 de fecha 05/07/2017. -

La empresa PARASOFT S.R.L no ha presentado en tiempo y forma los documentos según consta en el cuadro precedente, motivo por el cual queda descalificada. -

La empresa BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes de la marca HP; no así de la marca APS, motivo por el cual queda descalificada, por no presentar en tiempo y forma los documentos según consta en el cuadro precedente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, en la Ley N° 1626 "De la Función Pública", en su Art. 62 establece que: "Exceptúese de la disposición del artículo anterior a la docencia de tiempo parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas". Asimismo el Art. 61 de la misma Ley establece que: "Ningún funcionario público podrá percibir dos o más remuneraciones de organismos o entidades del Estado. El que desempeñe interinamente más de un cargo tendrá derecho a percibir el sueldo mayor".-

6.2) Capacidad Financiera

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual de los oferentes: **SDA PARAGUAY S.A., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, COMPU COMPRAS S.R.L., PARASOFT S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que los mismos poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según Anexo B, numeral 20 b) de la carta de invitación. - - -

con respecto al ítem N°1, que fue el que estaba fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 956/2016.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los productos ofertados y el Análisis de las ofertas concluimos cuanto sigue:- - - -

a.2. SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de **Gs. 24.440.000** (Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

Ítem N°	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
5	SWITCH	TP LINK	China	10	2.444.000	24.440.000
TOTAL						**24.440.000**

b) **DECLARAR DESIERTA** la adjudicación de los **ítems N° 01 y N°02** por resultar inaceptable el precio de la oferta, y variar sustancialmente la estimación del contrato, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante. ----------

c) **DECLARAR DESIERTA** la adjudicación del **ítem N° 04,** por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en las bases de la Licitación.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, Lic. Delci Antonio Arce Salinas; Jefe de la Sección de Contabilidad, Analista de Sistemas José Alejandro Meza Manzur, Jefe de la Sección de Informática y la Lic. Larissa Violeta Duarte, Auxiliar de Rendición de Cuentas, designados por Resolución N° 058 de fecha 24 de marzo del 2017 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** ----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 07 de julio de 2.017

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Dra. María Francisca Prette de
Miembro del Consejo de
Administración

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

L.C.O. N° 2 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID 327.158

		SDA PARAGUAY S.A.					BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero.					INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto.				
ITEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADA	HP	MEXICO CHINA	60	8.799.000	527.940.000	HP	EE.UU.	60	9.200.000	552.000.000	HP	CHINA	60	7.700.000	462.000.000
2	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
3	U.P.S.	INFOSEC	CHINA	60	450.000	27.000.000	APS	CHINA	60	510.000	30.600.000	NO COTIZA		60	-	-
4	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	MALASIA	2	3.333.000	6.666.000	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
5	SWITCH	TP LINK	CHINA	10	2.444.000	24.440.000	NO COTIZA		10	-	-	NO COTIZA		10	-	-
						586.046.000					582.600.000					462.000.000

	COMPU COMPRAS S.R.L.					PARASOFT S.R.L					MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				
ITEM N°	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	HP	MEXICO CHINA	60	8.826.000	529.560.000	HP	MEXICO	60	8.406.000	504.360.000	MSPTECH	PARAGUAY	60	9.795.051	587.703.060
2	HP	MEXICO CHINA	2	13.514.000	27.028.000	HP	CHINA	2	14.432.000	28.864.000	NO COTIZA		2	-	-
3	VCP	CHINA	60	419.500	25.170.000	VCP	CHINA	60	493.000	29.580.000	NO COTIZA		60	-	-
4	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
5	NO COTIZA		10	-	-	ALLIED TELESIS	U.S.A	10	2.992.000	29.920.000	NO COTIZA		10	0	0
					581.758.000					592.724.000					587.703.060

Lic. Ana Cristina Ocampos R

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Jose Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Dra. Maria Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Angélica Soledad Fernández G.

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD
Expediente UOC N° 16 - DNCP N° 315089

Llamado: LCO N° 2/17

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

P.A.C. / ID N° 327.158

SECCION II- DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)
2. Requisitos Para Calificacion Posterior (IAO 36).
b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

b.1.1) Ratio de liquidéz

	PARASOFT S.R.L.			BIOS INFOMÁTICA			INFOSISTEMS		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Activo Cte.	16.212.516.467	19.777.116.411	15.084.769.886	2.774.336.074	3.170.870.050	2.273.470.592	1.065.569.858	1.237.266.636	2.408.132.731
Pasivo Cte.	9.636.965.087	13.740.112.129	7.339.308.429	1.093.852.577	1.418.188.390	621.039.946	192.210.541	93.296.466	468.106.815
	1,68	1,44	2,06	2,54	2,24	3,66	5,5	13,3	5,1
Promedio			2	*Promedio*		3	*Promedio*		8

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Pasivo Total	9.636.965.087	13.740.112.129	7.836.397.859	1.363.270.698	1.535.812.492	621.039.946	192.210.541	93.296.466	468.106.815
Activo Total	26.220.656.724	29.665.035.395	24.865.699.524	2.871.254.665	3.226.366.971	2.587.706.868	1.204.824.509	1.372.361.186	2.730.493.562
	0,37	0,46	0,32	0,47	0,48	0,24	0,16	0,07	0,17
Promedio			0,38	*Promedio*		0,40	*Promedio*		0,133

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Utilidad despúes del Impuesto	3.064.040.431	1.271.605.604	1.490.465.251	164.363.802	1.390.188.297	1.569.762.970	116.676.673	246.530.752	817.091.316
Patrimonio Neto	16.583.691.637	15.924.923.266	17.029.301.665	1.507.983.966	1.690.554.479	1.966.666.922	1.012.613.968	1.279.064.720	2.730.493.562
	0,18	0,08	0,09	0,11	0,82	0,80	0,12	0,19	0,30
Promedio			0,1	*Promedio*		0,6	*Promedio*		0,2

Verificado por:
Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Hecho por:
Lic. Fredy Arce Salinas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD
Expediente UOC N° 16 - DNCP N° 315088

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

P.A.C. / ID N° 327.158

Llamado: LCO N° 2/17

SECCION II - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)
2. Requisitos Para Calificacion Posterior (IAO 36).
b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

b.1.1) Ratio de liquidéz

	SDA PARAGUAY S.A.			COMPU COMPRAS S.R.L.			MASTERSOF S.R.L.		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Activo Cte.	5.578.100.323	2.059.127.317	2.461.631.226	1.078.348.229	985.440.328	784.327.287	5.169.872.274	5.161.402.367	6.505.619.088
Pasivo Cte.	2.619.552.160	589.678.676	907.005.515	1.310.095.179	1.154.247.881	906.632.293	1.611.461.381	1.559.664.373	1.351.217.620
	2,13	3,49	2,71	0,82	0,85	0,87	3,2	3,3	4,8
Promedio			**2**	*Promedio*		**1**	*Promedio*		**4**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Pasivo Total	2.619.552.160	589.678.676	907.005.515	2.139.191.829	1.627.371.816	1.302.878.251	1.611.461.381	1.559.664.373	1.351.217.620
Activo Total	5.627.007.643	2.110.385.415	2.503.846.453	4.072.932.029	4.233.363.689	4.069.514.250	5.946.949.962	5.872.403.824	7.316.829.326
	0,47	0,28	0,36	0,53	0,38	0,32	0,27	0,27	0,18
Promedio			**0,37**	*Promedio*		**0,41**	*Promedio*		**0,24**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Utilidad despúes del Impuesto	636.879.714	493.211.674	80.306.830	86.606.779	450.861.748	31.734.902	349.596.170	121.879.811	1.515.927.603
Patrimonio Neto	3.007.455.483	1.520.706.739	1.596.840.938	1.933.740.200	2.605.991.873	2.766.635.999	4.335.488.581	4.493.237.862	5.965.611.706
	0,21	0,32	0,05	0,04	0,17	0,01	0,08	0,03	0,25
Promedio			**0,2**	*Promedio*		**0,1**	*Promedio*		**0,1**

OBSERVACION: La capacidad financiera de las empresas: PARASOFT S.A., BIOS INFOMÁTICA, INFOSISTEMS, SDA PARAGAUAY S.A., COMPU COMPRAS S.R.L. Y MASTERSOF SR.L ; se encuentra de del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 310541

Verificado por:

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

Hecho por:

Lic. Fredy Arce Salinas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
INFORMÁTICA

031/2017

MEMORANDUM

A: SRES. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

DE: JOSÉ MANZUR (JEFE INFORMÁTICA)

FECHA: 07/07/2017

ASUNTO: Adq. Equipos de Computación **ID.327.158**

---

1. Por medio de la presente se informa cuanto sigue:
   a. **ITEM 1: Computadoras TIPO 1 – Avanzadas**
      i. El oferente **PARASOFT S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas en el PBC. –
      ii. El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con las especificaciones requeridas en el PBC. –
      iii. El oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**, luego de las aclaraciones solicitadas el mismo presento otro modelo distinto a la oferta inicial, por lo tal no se llevó acabo el análisis de dichas especificaciones técnicas. -
      iv. El oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**, luego de las aclaraciones solicitadas el mismo cumple con las especificaciones requeridas en el PBC. -
      v. El oferente **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas en el PBC. -
      vi. El oferente **COMPU COMPRAS S.R.L**, luego de las aclaraciones solicitadas el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. -

   b. **ITEM 2: Notebook TIPO 1 – Avanzadas**
      i. El oferente **PARASOFT S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas técnicas en el PBC. –
      ii. El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, No Cotiza. –
      iii. El oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**, No Cotiza. -
      iv. El oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**, No Cotiza. -
      v. El oferente **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**, No Cotiza. -
      vi. El oferente **COMPU COMPRAS S.R.L**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. -

   c. **ITEM 3: UPS**
      i. El oferente **PARASOFT S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas técnicas en el PBC. –
      ii. El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con las especificaciones requeridas técnicas en el PBC. –
      iii. El oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**, No Cotiza. -

José Alejandro Manzur
Jefe Informática

iv. El oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**, luego de las aclaraciones solicitadas el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. -
v. El oferente **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**, No Cotiza. -
vi. El oferente **COMPU COMPRAS S.R.L**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. –

d. **ITEM 4: Proyector Multimedia**
i. El oferente **PARASOFT S.R.L.**, No Cotiza. –
ii. El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, No cumple con las especificaciones solicitadas ya que el equipo ofertado es inferior a lo requerido en el PBC. –
iii. El oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**, No Cotiza. -
iv. El oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**, No Cotiza. -
v. El oferente **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**, No Cotiza. -
vi. El oferente **COMPU COMPRAS S.R.L**, No Cotiza. –

e. **ITEM 5: Switch**
i. El oferente **PARASOFT S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas técnicas en el PBC. –
ii. El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con las especificaciones requeridas técnicas en el PBC. –
iii. El oferente **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**, No Cotiza. -
iv. El oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**, No Cotiza. -
v. El oferente **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**, No Cotiza. -
vi. El oferente **COMPU COMPRAS S.R.L**, No Cotiza. -

2. Este dpto. se encuentra a disposición afín de aclarar dudas técnicas. ----------

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Informática

Ing. Eliseo Hilario Meza Manzur
Jefe Informática

José Manzur
Jefe Informática

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Recibí:
07.07.2017
08:26 hs

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Dpto. Informática

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – MODALIDAD ADJUDICACIÓN POR ITEM

PAC N° 327.158 "Adquisición de Equipos de Computación"

INFORME TECNICO

- Los Oferentes Presentados son los que siguen:
  a) Master Soft Paraguay S.R.L.
  b) SDA Paraguay S.A.
  c) Compu Compras S.R.L.
  d) Parasoft S.R.L.
  e) InfoSystems
  f) BIOS Informática

1. Especificaciones Técnicas

Ítem 1: Computadoras Tipo 1 - Avanzada			El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)					
Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Parasoft S.R.L.	SDA Paraguay S.A.	InfoSystems	Bios Informática	Master Soft Paraguay S.R.L.	Compu Compras S.R.L.
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP	HP	NO ESPECIFICA	MSPTECH	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	PRODESK 600 G3 MT	PRODESK 600 G2 MT	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	SERIE A9	PRODESK 600 G2 MT
Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Y3E02AV	L1Q38A#063	T6K28LT-ABM	NO ESPECIFICA	MSPA9H97 M-E	L1Q38AV#063
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	MEXICO	MEXICO / CHINA	CHINA	NO ESPECIFICA	CHINA / PARAGUAY	MEXICO / CHINA
Cantidad	60	Exigido	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	MT	MT	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	MT	MT
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	3.0 GHz o superior.	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Solicitar Aclaratoria
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Solicitar Aclaratoria
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Solicitar Aclaratoria
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Solicitar Aclaratoria
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo							
	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.		Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Si	Si
	Cuatro puertos USB 2.0. mínimo							
	Dos puertos USB 3.0. mínimo							
	Una ranura PCI-EX(16x)							

José Campo Mieza Manzur
Jefe Informática

Características de Placa Madre	Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)	Exigido			Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA		Si
	Debe contar con controlador SATA con soporte RAID							
	Un puerto de red RJ45 – Integrada							
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).	16 GB mínimo	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.							
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo.	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)							
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)							
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Parlantes	Integrada.							
Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x).	2048 MB GDDR5 mínimo.	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución.							
	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.							
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	1 monitor por cada CPU	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Si	Si
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido.	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Si	Si
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.							
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.				Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.							
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Si	Si

José Adrián
Jefe Informática

Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia Microsoft Office 2016 Estándar OLP Gobierno, instalado, activado y certificación adjunta.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Solicitar Aclaratoria	Si
Plazo de entrega	30 (treinta) días corridos, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Si	Si	Solicitar Aclaratoria	NO ESPECIFICA	Si	Si

- **<u>Observaciones</u>**:
  a) El oferente InfoSystems no presento catálogo, por lo que hace imposible su correcta evaluación. –
  b) El oferente Bios Informática no presento catálogo, por lo que hace imposible su correcta evaluación. -

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Ítem 2: Notebook Tipo 1 - Avanzada			El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	
Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Parasoft S.R.L.	Compu Compras S.R.L.
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ZBook 15 G3	ZBook 15
Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	1NW00LT	1NW00LT
Tipo	Workstation.	Exigido	Si	Si
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China	Mexico / China
Cantidad	2	Exigido	Si	Si
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	3.0 GHz o superior.	Si	Si
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo	Si	Si
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Si
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior).	16 GB	Si	Si
Unidad de Disco duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo.	Exigido	Si	Si
Tarjeta de Sonido	Integrado.	Exigido	Si	Si
Parlantes	Integrada.			
Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido.	2 GB o superior	Si	Si
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior.	Exigido	Si	Si
Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo	Exigido	Si	Si
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Si	Si
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Si	Si
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.	Exigido	Si	Si
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.			
	Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0			
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 e 1 o similar	Exigido	Si	Si
Lector de Huella dactilar	Integrado	Exigido	Si	Si
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido	Si	Si
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Si	Si
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Si	Si
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Si	Si
Accesorios	Mouse Optico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	Si	Si
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia Microsoft Office 2016 Estándar OLP Gobierno, instalado, activado y certificación adjunta.	Exigido	Si	Si
	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.		Si	Si

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Instaladores	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido		
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Si
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Si	Si
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Si	Si
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Si	Si
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Si
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Si
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Si	Si
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	Si	Si
Plazo de entrega	30 (treinta) días corridos, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.	Exigido	Si	Si

- **En el Ítem 2: Notebook Tipo 1 – Avanzada, las siguientes empresas no Cotizan dicho ítem es como sigue:**
  a. Master Soft Paraguay S.R.L.
  b. SDA Paraguay S.A.
  c. InfoSystems
  d. BIOS Informática

Ítem 3: U.P.S.			**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)**			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Parasoft S.R.L.**	**SDA Paraguay S.A.**	**Bios Informatica**	**Compu Compras S.R.L.**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	VCP	INFOSEC	NO ESPECIFICA	VCP
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	EA2120i	X1 1000 VA	NO ESPECIFICA	EA200 LED
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China	CHINA	NO ESPECIFICA	CHINA
Cantidad	60	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Capacidad	1.000 VA o superior	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Alimentación eléctrica	220 Volts/50 Hz y salida 220 Volts estabilizada (estabilizador incorporado) con enchufe tipo americano con tierra.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Autonomía mínima	20 minutos o superior	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Protección	Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Baterías	Secas y selladas, libre de todo mantenimiento.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Alarmas	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si

José Alejandro Maria Manzur
Jefe Informática

Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si
Plazo de entrega	30 (treinta) días corridos, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.	Exigido	Si	Si	NO ESPECIFICA	Si

- **En el ítem 3 – UPS las siguientes empresas no Cotizan dicho ítem es como sigue:**
  a) Master Soft Paraguay S.R.L.
  b) InfoSystems

- **Observaciones**:
  a) El oferente BIOS Informática no presento catalogo en tiempo y forma, por lo que hace imposible su correcta evaluación. -

Ítem 4: Proyector multimedia			**SDA Paraguay S.A.**	
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	EPSON	
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	S31+	
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	MALASIA	
Cantidad	2	Exigido	Si	
Sistema de proyección	Tecnología 3LCD	Exigido	Si	
Número de pixeles	786.432 dots (1024x768) x 3	Exigido	No	
Brillo	En color - Salida de luz en color de 3.200 o superior (3D) En blanco - Salida de luz en blanco de 3.300 o superior (3D)	Exigido	No	
Relación de Aspecto	16:9	Exigido	No	
Resolución nativa	SVGA (800x600)	Exigido		
Vida útil de la lámpara	Modo ECO de 10.000 horas como mínimo	Exigido	No	
	Modo Normal de 6.000 horas como mínimo			
Relación de Proyección	0.55 – 0.74	Exigido		
Relación de Contraste	15.000:1 o superior	Exigido	Si	
Procesamiento del color	10 bit o superior	Exigido	Si	
Keystone	Automático vertical ± 30°	Exigido	Si	
	Manual horizontal ± 30°			
Distancia de Proyección	1,5 a 2,5 metros	Exigido	Si	
Reproducción de color	16 millones o superior	Exigido	Si	
Lentes	Con zoom automático y manual ajustable de foco.	Exigido	Si	
	Con protección de lentes.			

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática

Ruido audible	37dbA en modo de baja potencia.	Exigido	Si	
Conectividad	Entrada HDMI, VGA, S-Video, Entrada de Audio (3.5mm), Puertos USB, Entrada de Video Compuesto (AV) y Entradas de Audio RCA Stereo L/R.	Exigido	Si	
Fuente de alimentación	100-240 Voltios; 50/60 Hz	Exigido	Si	
Accesorios	Control remoto para selección de fuente, encendido, modo color, volumen, zoom, menú y otros.	Exigido	Si	
	Maletín para transporte (de la misma marca del equipo).			
	Cables HDMI, VGA.			
	Guía del usuario, guía de referencia detallada.			
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Si	
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Si	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	
Plazo de entrega	30 (treinta) días corridos, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.	Exigido	Si	

- **En el Ítem 4: Proyector multimedia, las siguientes empresas no Cotizan dicho ítem es como sigue:**
  a) Master Soft Paraguay S.R.L.
  b) Compu Compras S.R.L.
  c) Parasoft S.R.L.
  d) InfoSystems
  e) BIOS Informática

- **<u>Observaciones</u>**:

Ítem 5: Switch			**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Parasoft S.R.L.**	**SDA Paraguay S.A.**
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	Allied Telesis	TPLINK
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	AT-GS950/24-10	TL-SG3424
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	USA	CHINA
Cantidad	10	Exigido	Si	Si
Estándares y Protocolos requeridos	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.1q, IEEE 802.1p.	Exigido	Si	Si
Interfaz requerido	24 puertos RJ45 a 10/100/1000 Mbps con negociación automática (MDI/MDIX automático).	Exigido	Si	Si
	10Base-T: cables UTP categorías 3, 4, 5 (100 metros máximo). EIA/TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m.)		Si	Si

José Nolasco Mazzanzur
Jefe Informática

Red multimedia	100Base-Tx: cables UTP categorías 5, 5e (máximo 100 metros). EIA/TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m.) 1000Base-T: cables UTP categorías 5, 5e (máximo 100 metros).	Exigido		
Fuente de alimentación	100-240VAC, 50/60Hz	Exigido	Si	Si
Capacidad de Switches	48Gbps	Exigido	Si	Si
Apilamiento	48Gbps	Exigido	Si	Si
Acho de Banda / Backplane	35.7Mbps	Exigido	Si	Si
Tasa de reenvío de paquetes	35.7Mbps	Exigido	Si	Si
Tabla de Direcciones	MAC8K	Exigido	Si	Si
Memoria de Buffer de Paquete	512KB	Exigido	Si	Si
Jumbo Frame	10240Bytes	Exigido	Si	Si
Calidad de Servicio	Support Port Based/802.1p, Based priority Support 4 priority queues, Rate Limit, Storm Control.	Exigido	Si	Si
Características L2	IGMP Snooping, Link Aggregation, Port Mirroring Cable Diagnostics, Loop Prevention.	Exigido	Si	Si
VLAN	Supports up to 32 VLANs simultaneously (out of 4K VLAN IDs) MTU/Port/Tag VLAN.	Exigido	Si	Si
Método de Transmisión	Store-And-Forward	Exigido	Si	Si
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Si	Si
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Si	Si
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Si
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Si
Otros	Cable de alimentación, manual de usuario, CD de recursos, Kit de montaje en bastidor, puntos de goma.	Exigido	Si	Si
Requisitos del Sistema	Microsoft Windows 98SE, NT, 2000, XP, Vista, Windows 7 y Windows 8.	Exigido	Si	Si
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Si
Plazo de entrega	30 (treinta) días corridos, computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.	Exigido	Si	Si

- **En el Ítem 5: Switch, las siguientes empresas no Cotizan dicho ítem es como sigue:**
    a) Master Soft Paraguay S.R.L.
    b) Compu Compras S.R.L.
    c) InfoSystems
    d) BIOS Informática

- **<u>Observaciones</u>**:
    a) El oferente BIOS Informática no presento catalogo en tiempo y forma, por lo que hace imposible su correcta evaluación. -

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática